



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL

Secretaría

Aprobación inicial cambio denominación varias calles

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Albuñol por la que se aprueba inicialmente expediente de cambio de denominación de varias vías públicas.

Que por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 29/11/2024 se acordó, previa instrucción del expediente administrativo oportuno, aprobar inicialmente *la denominación de tres nuevos viales públicos*:

Cl. *El Ventorrillo, que va desde la casa de Santiago Martín López hasta el final (Es una calle con fondo de saco).*

Cl. *El Ahijón. Que va desde la esquina de la casa de celestino hasta el final, casa de David Casas y familia.*

Cl Ctra. *Del Visillo, que continúa hasta el Cruce con Albondón.*

Se convoca, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la primera planta del Ayuntamiento, secretaría, y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://albuñol.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Albuñol, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo: M.ª José Sánchez Sánchez

(Firma digital al margen)...